FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Licitación por Concurso de Oferta N° 06/2.012 llamado por la UOC N° 1 Comando en Jefe, para la **"ADQUISICIÓN CENTRL TELEFONICA AD REFERENDUM"**. Asimismo se expone en este documento la calificación de la oferta y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se ha realizado conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se hacen constar en él los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo de precios, Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta con respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La Disponibilidad Presupuestaria para realizar el presente Llamado es de **Gs. 133.322.272.- (Guaraníes ciento treinta y tres millones trescientos veintidós mil doscientos setenta y dos)**.
El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 12 de marzo del año dos mil doce a las 09:30 hs.
Presentaron ofertas las siguientes empresas comerciales

RIEDER & CIA S.A.C.I **por un monto total de Gs. 133.322.272.-**

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 11/2012, en el que se hizo constar los requisitos establecidos en el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03.

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 14:30 horas del día jueves 15 de marzo del año en curso y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 115, de fecha 14 de marzo de 2012, del Comando de las Fuerzas Militares, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE **:GRAL DIV JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ**

SECRETARIO **: TTE INT JOSE DOMINGO ARRUA A.**

MIEMBROS

: CNEL DEM NELSON TEODORO FERNANDEZ C.
: CAP COM ALEJANDRO FERNANDEZ CRISTALDO
: CAP JM SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
: SOP COM SABINO MENA FIGUEREDO

La tarea de evaluación se prolongó hasta el día lunes 19 de marzo de 2.012.

El Comité de Evaluación ha desarrollado la tarea de evaluación de las ofertas, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, a sus Decretos Reglamentarios y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de contrataciones públicas.

Cabe destacar que los miembros del Comité de Evaluación realizaron su tarea con absoluta seriedad e independencia de criterio de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03, Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y concordantes, y en especial a las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

El proceso de evaluación puede resumirse en los siguientes términos.

Las ofertas fueron evaluadas con respecto al ***Suministro de documentos básicos de carácter sustancial:***

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS BÁSICOS

N°	DOCUMENTOS	RIEDER & CIA S.A.C.I.
1	La garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida	CUMPLE
2	El Formulario de Oferta debidamente completado y preparado	CUMPLE
3	Poderes o documentos suficientes y adecuados que acrediten la representación del Oferente.	CUMPLE
4	Formulario de Lista de Cantidades y de Precios debidamente completados y firmados.	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03. Res. GNCP 330/07.	CUMPLE

1- La firma **RIEDER & CIA S.A.CI.** ha cumplido satisfactoriamente con este requisito por lo que fue considerada apta para ser analizada en la siguiente etapa

4. SOLICITUD DE ACLARACIONES Y PROVISIÓN DE DOCUMENTOS DE DOCUMENTOS FORMALES

Se ha Solicitado según nota del Comité de Evaluación. N° 11/12 a través de la UOC del Centro Financiero N° 1 los siguientes documentos a las a las empresas:

RIEDER & CIA S.A.C.I.

Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la dirección General de los Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas; Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la dirección General de los Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social; Copia de la última declaración del IVA

Las empresas **RIEDER & CIA S.A.C.I.**. han presentados los documentos solicitados.

5. PLANILLA DE COMPARACION DE PRECIOS DE PRODUCTOS OFERTADOS

La comparación de ofertas en cuanto a su precio, se ha hecho durante la subasta a la baja electrónica quedando los oferentes ubicados en la forma siguiente; se tiene a vista el Cuadro Comparativo de Ofertas, que se adjunta al presente informe, en el que se destaca la presentación de las ofertas con el precio mas bajo.

IETM Nº : 01, 02, 03, La firma comercial **RIEDER & CIA S.A.C.I.** Presenta la oferta evaluada con el precio más bajo.

6. **CAPACIDAD Y SITUACION FINANCIERA**

En esta etapa se evaluó la ***Capacidad y la Situación Financiera*** del oferente, así como la capacidad de provisión de los mismos.

Las documentaciones presentadas por los Oferentes en cuanto a la situación financiera han permitido a este Comité de Evaluación comprobar los índices de endeudamiento, ratios, porcentajes de utilidad, margen de solvencia y condiciones financieras mínimas, los cuales superan las cifras exigidas en el PBC. Por lo tanto el Comité de Evaluación, concluye que la situación económica y financiera de las mencionadas firmas presentan una certeza razonable, de solvencia técnica y económica y son aptas de ser analizadas en el siguiente punto.

7. **EVALUACION TECNICAS DE LAS OFERTAS**

En la evaluación del cumplimiento respecto de las Especificaciones Técnicas realizada por el Comité de Evaluación, se deja constancia de que se han hecho los análisis técnicos requeridos a cada producto ofertado, también se han tenido en cuenta otros criterios como ser la calidad del producto ofertado.

Los productos ofertados por la firma comercial **RIEDER & CIA S.A.C.I.** cumplen satisfactoriamente con los requerimientos establecidos por la Convocante en el PBC, en todos los ítems que componen este llamado

8. **EXPERIENCIA**

Según las documentaciones presentadas por las firmas, este Comité de Evaluación ha comprobado que poseen la suficiente experiencia en lo ítem seleccionado

9. **CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS**

CRITERIOS	**RIEDER & CIA S.A.C.I.**
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica de la firma brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato.
CAPACIDAD TECNICA	Posee la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.
EXPERIENCIA	Presentó copias de contratos con Entidades estatales.
CALIFICACIÓN Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.

Del resultado de la verificación se concluye que:

Las ofertas presentadas por la empresa **RIEDER & CIA S.A.C.I.,** cumplen sustancialmente con todos los recaudos exigidos, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EXPERIENCIA, CALIFICACIÓN y CAPACIDAD.

9. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En base a todo lo precedentemente expuesto, a las normativas legales vigentes prescriptas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATRACIONES PUBLICAS" y sus Decretos reglamentarios; fundamentados en las disposiciones establecidas por la DNCP y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

a) Adjudicar los Items **Nº 01 (Equipo de Central Telefónica), Ítem Nº 02 (Teléfono Digital), Ítem Nº 03 (Teléfono Convencional),** a la firma **RIEDER & CIA S.A.C.I.**

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día lunes 19 de marzo de 2.012, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.

JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON
TTE INT - Secretario

SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
CAP JM - Miembro

NELSON TEODORO FERNANDEZ C.
CNEL DEM- Miembro

ALEJANDRO FERNADEZ CRISTALDO
CAP COM - Miembro

SABINO MENA FIGUEREDO
SOP COM - Miembro

GRAL DIV. JORGE FRANCISCO RAMIREZ G.
PRESIDENTE